



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 – MODIFICADA POR LEY N° 26943
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SA Y SU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA
INSCRITO ANTE REGISTROS PÚBLICOS CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP

OFICIO MULTIPLE N° 009-2021-JEN-CQFP.

Señores : Presidentes de los Jurados Electorales Departamentales de Ayacucho, Junín y Pasco.

Asunto : Solicito emitir la Resolución de designación de miembros de mesa.

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez solicitar emitir la Resolución que informe la designación de miembros de mesa, así como el número de votantes y la dirección exacta de cada mesa de sufragio, a fin de distribuir las actas de escrutinio y cédulas de sufragio, según corresponda.

Sin otro particular, Dios guarde de ustedes.

Atentamente.


COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022
Q.F. MIGUEL ÁNGEL VIACAVA JUSCAMAITA
PRESIDENTE
CQFP 04864